## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



## MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

RAD: 41551-31-03-001-2021-00104-01

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE YURANY DUARTE BERMÚDEZ Y J.F.H.D. CONTRA FERNEY RUÍZ MURCIA, HENRY MURCIA ZAMBRANO, SURT SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE S.A.S. Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Conforme a la condena en costas impuesta a la parte demandada en sentencia de fecha 4 de octubre de 2024, se fijan como agencias en derecho la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000 M/CTE.)**, ello en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

**NOTIFÍQUESE** 

GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Magistrada

**Firmado Por:** 

Gilma Leticia Parada Pulido

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## 3bd6de90bb115ef731ae698d8e9cacfe7333e45fbdb59669b23ec4246887 aaf3

Documento generado en 10/12/2024 11:35:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica